

- Inicio
- Cesión y alquiler de espacios

Cesión y alquiler de espacios

Oficina Web UGR

- **Enviar la solicitud (Anexo I) a cimcyc@ugr.es**
 - Normativa de cesión de uso temporal de espacios de la UGR
 - Resolución de 20 de enero de 2016 por la que se desarrolla la normativa de Cesión de uso temporal de espacios en la Universidad de Granada.
 - Impreso de solicitud de uso temporal de espacios UGR (ANEXO I)
 - Presupuesto para la cesión de espacios que se somete a la aceptación del cesionario .

|| [Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2020 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR